

Toluca de Lerdo, 1 de junio de 2024.

Versión Estenográfica de la Vigésima Séptima Sesión Especial del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo de forma virtual.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Bienvenidas y bienvenidos. Buenos días tengan ustedes.

Habiéndose convocado a la Vigésima Séptima Sesión Especial de Consejo General, solicito al Secretario proceda conforme al Proyecto del Orden del día que fue circulado.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Buenos días

Procedo a pasar lista de presentes.

Consejera Presidenta, doctora Amalia Pulido Gómez.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejero Electoral, maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Buenos día. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias señor Secretario. Presente y excelente día a todas y a todos. También a usted señor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Consejera Electoral, licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Electoral, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Acción Nacional, licenciado Alfonso Guillermo Bravo Álvarez Malo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. ALFONSO GUILLERMO BRAVO ÁLVAREZ MALO: Buenos días a todos. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido Revolucionario Institucional, doctor Víctor Capilla Mora.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DR. VÍCTOR CAPILLA MORA: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por el Partido de la Revolución Democrática, licenciado Agustín Uribe Rodríguez.

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Paulina González Cuadros.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. PAULINA GONZÁLEZ CUADROS: Presente. Buenos días.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Movimiento Ciudadano Anselmo García Cruz.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, C. ANSELMO GARCÍA CRUZ: Presente. Buenos días a todas y a todos.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Por Morena, licenciado Israel Flores Hernández.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL FLORES HERNÁNDEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Y el de la voz Javier López Corral. Presente.

Informo a usted Consejera Presidenta que se encuentran presentes las consejeras, el Consejero y al momento contamos con cinco representantes acreditados que participan en la sesión.

Por lo que existe el quórum para llevar a cabo esta Vigésima Séptima Sesión Especial.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Una vez establecida la existencia del quórum legal, conforme al artículo 30 del Reglamento de Sesiones de Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, se declara instalada la Vigésima Séptima Sesión Especial del Consejo General, siendo las diez horas con seis minutos del sábado primero de junio de dos mil veinticuatro.

Le pido Secretario continúe conforme al Proyecto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

El siguiente punto es el dos, Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día al que daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen provisionalmente vocalías distritales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.
4. Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Orden del Día.

Y de no existir inconveniente, le pediría señor Secretario someta a votación el Proyecto de Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia.

Someteré a la consideración de ustedes el Orden del día que se dio a conocer.

Y pediría a la Consejera Presidenta manifieste su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Pediría lo mismo al Consejero Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Gracias que amable. A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: A la Consejera Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Gracias.

Se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Es el número tres, Proyecto de Acuerdo por el que se sustituyen provisionalmente vocalías distritales del Instituto Electoral del Estado de México; discusión y aprobación en su caso.

Y rogaría atentamente pudiera dispensarse la lectura de los documentos que se asocien a este punto, toda vez que fueron circulados anticipadamente.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Está a su consideración el Proyecto de Acuerdo.

¿Alguien quisiera intervenir en primera ronda?

Adelante Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

En relación a este punto del Orden del día yo manifestaría...

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Creo que no la escuchamos Consejera.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: ¿Ya me escuchan?

¿No me escuchan?

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Sí Consejera Durán, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Si no tendría inconveniente la Consejera Sandra López Bringas, en lo que alguien le podría apoyar a su sonido, podría intervenir si no tiene inconveniente.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Claro que sí.

Adelante Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Al contrario, muchísimas gracias.

Nuevamente muy buenos días a todas, a todos.

Pues en congruencia y consistencia con las votaciones que tanto la Consejera Sandra López Bringas como su servidora hemos emitido en diversos asuntos relacionados con las vocalías designadas por este Instituto Electoral del Estado de México, en esta ocasión nuevamente me aparto del mismo y estaría votando en contra.

Toda vez que, incluso de la propia lectura del acuerdo resulta incongruente a los principios establecidos en la propia Constitución.

La persona por la cual se va a ausentar me parecería que era por un par de días nada más, por lo que yo no hubiera tenido ningún inconveniente que se realizaran los ajustes como

se ha realizado al interior de este Instituto, donde se designaba a alguna persona del propio Órgano Central para realizar las funciones durante un par de días, situación que no aconteció; se está colocando a una persona que se encontraba dentro de la lista de reserva.

Sin embargo la persona que está en la lista de reserva es un hombre y la vacante originada es mujer; entonces nuevamente estamos fallando a nuestro principio y deber de hacer cumplir la Constitución en cuanto a que tiene que existir paridad entre los géneros.

De ahí que incluso estamos sumando a un hombre más, ni siquiera estamos dejando igualdad; tampoco estamos poniendo a una persona del Órgano Central.

Y me parece incluso incorrecto donde se señala en el acuerdo donde dice: "En ese tenor debería designarse a la persona que se sitúa en el primer lugar de la lista de reserva correspondiente a dicho distrito, considerando el género de quien originó la vacante", género.

No obstante, de la revisión de la lista se advierte que la persona que ocupa el primer lugar de la lista no se trata de una persona que corresponda al género de quien ocasionó la vacante, es decir una mujer; sino que se trata de una persona de género masculino.

Por lo que de manera excepcional se determina nombrar a dicha persona privilegiando el principio de profesionalismo; ésta se trata de una medida compensatoria.

Sin embargo las medidas compensatorias sólo se puede hacer entre los grupos que han sido históricamente discriminados o desventajados; los hombres no pertenecen a este grupo, por lo que el principio de profesionalismo que se asentó en su momento en nuestro voto particular, tanto de la Consejera Sandra López Bringas como su servidora, era una medida compensatoria en favor de las mujeres.

De ahí que se proponía que se pusiera una mujer que además contara con el principio de profesionalismo, no así una medida compensatoria en favor de los hombres, ya que ellos no se encuentran en este grupo de situación de desventaja o de discriminación.

De ahí que lo correcto era colocar a una mujer, porque de lo contrario nuevamente no estamos teniendo paridad en nuestros órganos desconcentrados ni tampoco estamos atendiendo lo previsto en la Constitución ni en la ley.

Situación excepcional que sí hubiera yo podido acompañar tratándose de una persona de este Órgano Central, que también caso que ya se realizaron algunas sustituciones por personal que forma parte de este Instituto, insisto en el órgano central, situación que ahora tampoco se nos pone a nuestra consideración.

De ahí que al no ser congruentes y consistentes y sin conocer por qué quizá de manera arbitraria se coloque en una situación nuevamente sin privilegiar a las mujeres y poniendo y agregando diciendo que va a ser excepcional poner a un hombre bajo un principio de profesionalismo, el cual no aplica en temas de género, es que estaría votando en contra.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias. Muchísimas gracias y una disculpa por los inconvenientes técnicos.

Mi participación también radicaría en apartarme de la propuesta de Proyecto de Acuerdo que se somete a nuestra consideración porque, bueno, también desde mi perspectiva y tal y como lo establece el Reglamento de Órganos Desconcentrados, principalmente en el artículo 54, párrafo segundo del mismo, en donde se señala que cuando se genera una vacante en la Vocalía de Capacitación.

Y en este caso es por el corrimiento que se está realizando por la incapacidad temporal de la Vocal Ejecutiva y después por la desocupación de la Vocalía de Capacitación para ocupar la Vocalía de Organización, en este caso el Instituto Electoral del Estado de México tendría que establecerse en primer lugar en la lista de reserva correspondiente el género del cual se originó la vacante.

En este caso, pues ya toda vez que ya se ha establecido inclusive la información que se proporciona de la Unidad Técnica de Administración de Personal Electoral, de que ya no se cuenta con mujeres en esta lista de reserva, lo correcto hubiera sido buscar, como se ha hecho en otros casos, ya sea del distrito o municipio vecino a alguna persona de la lista de reserva del género que generó la vacante correspondiente y que, bueno, es una vacante temporal.

Y en este caso, desde la perspectiva de quien hace el uso de la voz, no se estaría cumpliendo con nuestro Reglamento de Órganos Desconcentrados.

Y aún y cuando este órgano desconcentrado se integra por tres mujeres, esto es porque ellas se ganaron su lugar, no es por una consideración relacionada con darles más privilegios a una mujer respecto de un hombre porque las calificaciones integrales de cada una de ellas, conforme a lo que se estableció en la convocatoria, el examen, la entrevista y su valoración curricular les dieron la pauta para que ellas ocuparan ese lugar por la forma en la que estuvieron participando.

Y en este caso tenemos un órgano integrado por puras mujeres y al momento de hacerse esta vacante temporal, pues lo correcto sería aplicar el Reglamento de Órganos Desconcentrados en el caso de corresponder en este caso al género del cual generó la vacante, por lo cual me apartaría y emitiría el voto particular correspondiente.

Sería cuanto. Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera López Bringas.

¿Alguien más en primera ronda?

¿En segunda ronda?

Adelante, Consejero Bello, en segunda ronda.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: Gracias, Presidenta.

Sólo para decir que me parece que en lo general yo acompaño el proyecto porque me parece que la medida excepcional que se está adoptando es por el estado en el que se encuentra ya nuestro proceso electoral, ya mañana es el día de la jornada electoral.

También tomando en consideración que se trata de una designación eventual y que si bien es cierto que nuestro Reglamento de Órganos Desconcentrados establece distintas posibilidades para resolver estas cuestiones extraordinarias, pues esas quedan al criterio de qué resulta más prudente, si tomar de la lista de reserva, si tomar de órgano central, en fin, lo que se estime más razonable.

En lo que sí coincido con la exposición de la Consejera Durán es que me parece que sí hay una incongruencia en la motivación, me parece que la determinación, desde mi perspectiva, en el fondo no es el tema de profesionalismo porque también coincido en que eso no lo podríamos invocar, me parece que la decisión se toma justamente porque se agotó la lista de reserva de mujeres y en esa virtud hay que tomar a una persona del género masculino.

Y justamente en el párrafo que se leyó, el párrafo quinto, visible a la página trece, que comienza: "no obstante de la revisión de la lista", etcétera, es donde también en mi opinión hay una incongruencia; me parece que ya el dictamen que elaboró la UTAPE daba cuenta de eso, el dictamen que elaboró la UTAPE refiere que justamente es que se agotó la lista de reserva del género femenino. Por lo tanto, sí yo acompañaría el proyecto pero sugeriría que se suprimiera ese párrafo quinto y se colocará una redacción, me permito leerla, por si les parece adecuada.

En lugar de comenzar "no obstante de la revisión de la lista", diríamos: "Ahora bien, tomando en consideración que a la fecha se encuentra agotada la lista de reserva del género femenino, se propone designar a Lino Alejandro Mondragón Hernández, quien ocupa el primer lugar en la lista de reserva del género masculino".

Los párrafos previos y posteriores me parece que quedarían ya congruentes dando esta razón que, desde mi perspectiva, es la esencial para utilizar este mecanismo.

Es cuanto, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejero Bello.

Consejera Vaquera, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: Gracias Presidenta. Buenos días.

Acompaño este Proyecto en lo general, por supuesto.

Me parece muy importante lo que acaba de mencionar nuestro colega el Consejero Francisco Bello, estamos prácticamente a unas horas de que sea el día de la jornada electoral y este Instituto tiene la obligación de tener al 100 por ciento integrados los 170 órganos desconcentrados.

Esta sustitución que estamos haciendo el día de hoy vale la pena, sí, comentar que tiene que ver con una circunstancia médica que se presentó por parte de esta vocal y que nuestro Reglamento efectivamente contempla diferentes supuestos.

Claro que ahora viene muy bien, a veces, subirse a este tema de la cuestión paritaria y del feminismo, lo cual siempre voy a estar totalmente de acuerdo con ello.

Sin embargo, me parece muy importante sí explicar que este proyecto tiene que ver justo con las medidas prioritarias y las medidas de atención urgentes que tiene que tomar este cuerpo colegiado particularmente, insisto, para poder tener esta integración, como se ha venido haciendo.

No es un tema de discusión ahora si hay paridad o no, eso creo que se está cumpliendo. Creo que estamos dando cumplimiento al Reglamento de Órganos Desconcentrados.

Creo que habrá momento para que podamos en su conjunto poder trabajar de manera colaborativa, para poder modificar todas las cosas que hemos visto ahora.

Coincido con el Consejero Francisco Bello; acompañaría esta propuesta concreta que él hace de eliminarlo, porque efectivamente el proyecto que se presenta a consideración si bien es adecuado en lo que está haciendo respecto a la propuesta que hace y se integrará por dos mujeres y un hombre, sí hay una cierta incongruencia en esta parte de la motivación.

Porque efectivamente se agotó la lista de reserva, que es algo que también es importante mencionar. Por ello se tuvo que tomar este tipo de actuaciones.

Entonces sí creo que podría mejorar muchísimo este proyecto, y el dictamen que ya había emitido la Unidad Técnica, o sea la UTAPE, era el adecuado.

Parece ser que ahí hubo una cierta incongruencia en esa parte.

Hay que decirlo, hay que ser más cuidadosos en este tipo de proyectos que se presentan, porque el área técnica finalmente hizo adecuadamente su propio dictamen.

Entonces yo acompañaría la propuesta hecha por el Consejero Francisco Bello.

Y también desde ahora adelante que no se trata de generar ningún tipo de controversia.

Me parece también un momento oportuno para decir que hoy, en este momento, a unas horas de que sea la jornada electoral, este cuerpo colegiado no solamente tiene que estar cohesionado, sino que estar muy atento a todo lo que va ocurrir en las próximas horas.

Gracias, Presidenta.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Vaquera.

En segunda ronda Consejera López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Muchísimas gracias Consejera Presidenta.

Por eso precisamente, porque se trata de una cuestión extraordinaria y urgente por las próximas horas, en las que los órganos desconcentrados de este Instituto Electoral del Estado de México habrán de realizar diversas actividades relacionadas con su ámbito de competencia.

Precisamente por eso nuestro Reglamento de Órganos Desconcentrados establece que cuando existan algunas causales excepciones, e inclusive se puede proponer a alguien del propio Instituto Electoral del Estado de México.

Y creo que en este caso tendría que haber sido lo correcto, porque es las personas que tienen ahorita la experiencia, las que tienen ahorita este tamiz respecto de lo que está sucediendo en el día a día en el Instituto Electoral del Estado de México y en este proceso electoral.

Por eso también aparte, respecto de que se debe de haber cumplido con la relación de género, también debió haberse nombrado a una persona del Instituto Electoral del Estado de México.

Y no es que me suba en este momento a las cuestiones de paridad; de hecho, desde que yo llegué, desde un principio, en este Instituto Electoral del Estado de México, y ahí están mis votos particulares y las propuestas que he formulado, todas van encaminadas al cumplimiento del principio de paridad, conforme a lo que establecía en ese momento la cuestión normativa y los órganos jurisdiccionales.

Creo que es importante valorar este tipo de consideraciones y apegarnos estrictamente a lo que establece nuestra normatividad y en este caso nuestro Reglamento de Órganos Desconcentrados.

Por lo cual, aún y con la propuesta que formula el Consejero Francisco Bello, me apartaría del proyecto presentado.

Sería cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Muchas gracias Consejera López Bringas.

Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias.

En los mismos términos de la Consejera Sandra López Bringas, tampoco podría acompañar la propuesta del Consejero Francisco Bello, de manera muy respetuosa, toda vez que el Reglamento de Órganos Desconcentrados también es muy claro y dice que podrá tomar en consideración los municipios o distritos aledaños cuando esta lista de reserva se haya agotado.

De tal manera que podríamos haber tomado en consideración alguna otra mujer, justamente de otro municipio u otro distrito.

Incluso señalar que no es que se haya concluido la lista de reserva, en su caso en esta lista de reserva no se advertían otras mujeres.

Sin embargo si se quería realizar alguna medida compensatoria, se hubiera podido poner por ejemplo a una persona de folio D0697, que es una persona indígena.

Entonces de esta manera sí podría establecerse una medida compensatoria.

Considero claramente que son medidas extraordinarias a horas de que estemos en la jornada electoral, pero nuevamente se me hace incongruente, respecto de otras designaciones que se hicieron al seno de este Consejo General por parte de personas que integran el órgano central.

De manera que me parecería que pudieran resultar sin sustento o de manera arbitraria donde no tenemos un tamiz o una clara línea de cuándo se estarían presentando personas de Órgano Central y cuándo de una lista de reserva, porque pareciera ser que simplemente se hace de manera indiscriminada.

Incluso me parece que, insisto, podíamos haber tomado de algún otro distrito o municipio aledaño.

Y también me gustaría advertir lo establecido por el artículo 51 de nuestro Reglamento, donde dice que la UTAPE informará a la Secretaría Ejecutiva cuando se presente alguno de estos supuestos, a fin de que se efectúe la sustitución que corresponda.

Y cada vez que se realice una sustitución se actualizará esta lista de reserva correspondiente; y en caso de que se agote en algún distrito o municipio será designada con la calificación más alta del mismo género, con conocimiento de la Comisión Especial.

De ahí que me parece que se debió haber designado a alguien del mismo género y haber tomado las medidas en la Comisión Especial, es decir en la CEVOD correspondiente.

Y bueno, creo que sí existe buen ánimo para llevar a cabo la jornada el día de mañana y el hecho de tener disenso no genera una falta de cohesión institucional, simplemente son diferencias en la manera en la que nosotros podemos advertir la situación.

Y tampoco es un tema en el que nos subimos recientemente a cuestiones de género; la Consejera Sandra López Bringas y su servidora hemos sido congruentes y consistentes, y a través de votar en contra en esta ocasión lo seguimos siendo.

De ahí que aunque yo agradezco enormemente la propuesta del Consejero Francisco Bello Corona, insisto, al tratarse de un tema excepcional y solamente por siete días, podía haberse realizado por persona que se encuentra en Órgano Central, situación que no aconteció, sin que podamos saber por qué se hace así.

Me parece que pueden ser decisiones que no sean precisamente objetivas.

Y además en todo caso si se hubiera buscado una medida compensatoria exactamente del mismo distrito, se hubiera podido contar con alguna persona que sí le pudiéramos generar alguna medida compensatoria, como en el caso del folio 697, donde estábamos frente a una persona indígena que justamente forma parte de estos grupos históricamente vulnerados.

De ahí que en esta ocasión no puedo acompañar el proyecto que se somete a nuestra consideración.

Muchas gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

No advierto más intervenciones.

Por lo que solicitaría al señor Secretario someter a votación el proyecto correspondiente, con las observaciones del Consejero Francisco Bello, por favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Con su venia Consejera Presidenta.

Someteré a la consideración de las consejeras y el Consejero el Proyecto con esta consideración.

Y pediría a la Consejera Presidenta manifieste su voto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Pediría el voto del maestro Francisco Bello Corona.

CONSEJERO ELECTORAL, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera maestra Laura Daniella Durán Ceja.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera licenciada Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera doctora Paula Melgarejo Salgado.

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: ¿Podría repetir su voto Consejera?

CONSEJERA ELECTORAL, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: A favor, Secretario.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera, maestra Patricia Lozano Sanabria.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: A favor.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: De la Consejera, maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA: A favor, con la propuesta que ha hecho el Consejero Francisco Bello.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: Consejera se registraron siete votos a favor, por lo que se aprueba por unanimidad.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Secretario, hay una corrección por parte de la Consejera Durán en el *chat*, me parece que emitió de manera equivocada su voto.

No sé si se podría asentar en la estenográfica.

Sí, adelante Consejera Durán.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: A ver, la verdad es que yo emití un voto a favor, estoy en contra, pero bueno, se emitió a favor, el acuerdo tiene que decir a favor, no tengo ningún inconveniente y, pues, bueno, ya tengo yo mi versión estenográfica de toda mi intervención, así que en un momento dado, cuando sea la oportunidad, yo podré remitir las constancias respectivas, pero el acuerdo tiene que decir a favor porque yo cometí el error.

Gracias.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias Consejera Durán.

Gracias señor Secretario.

Le pido, por favor continuar con el siguiente punto del Orden del día.

SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL, MTRO. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL: El siguiente punto es el número cuatro y corresponde a la Declaratoria de clausura de la sesión.

Es cuanto.

CONSEJERA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL, DRA. AMALIA PULIDO GÓMEZ: Gracias señor Secretario.

Se levanta la sesión siendo las diez horas con veintiocho minutos del primero de junio de dos mil veinticuatro.

Gracias por su participación y asistencia, que tengan un excelente día.

-----o0o-----